

DEPARTAMENT BENESTAR SOCIAL

Tossal s/n, 46440 · C.I.F. P4603500-B Telèfon 96 178 39 91 · Fax 96 178 13 09 almussafes_dis@gva.es · www.almussafes.es Seu Electrònica: https://portalciutada.almussafes.org

ANEXO I

SOLICITUD DE BECA DE COMEDOR CURSO 2020/2021 PLAZO FINALIZACIÓN DE INSTANCIAS HASTA 11/09/2020

1. DATOS IDENTIF Padre,madre		OS DE LA Pesentante leg		SOLICITANTE Tutor/a		В	BDNS (Identif.)): 517769)
Nombre y apellidos						DNI / NIE / 0	Otros		
Dirección						Municipio			
Teléfono				Correo electró	nico	1			
Recibo de notificacion	nes	Correc	o electrónico	Domicilio	ldi	ioma	□Valen	ciano [Castellano
☐Actuando en no	ombre y	/ representa	ación del/la	a menor					
Nombre y apellidos						DNI/NIF/NIE	/ Otros		
Fecha de nacimiento			Cent	ro educativo		1			
2. OTROS							ı		
¿Ha presentado solici	tud para	otro/a hijo/a?	□sı □	NO Desempleo	padre y	madre, sin p	restación	□sı	□ NO
NÚM. MIEMBROS: Se incluirán en este apolición de establecen las continuación para cada efectos de la obtención	bases a miembi	reguladoras (o. Deberán fil	de estas ay rmar la pres	udas, indicando	o claran	nente los dat	tos exactos	que se	relacionan a
Parentesco	NIF/ NIE/	Pasaporte	Apellido 1	Ap	ellido 2		Nombre	FIRI	MA
MADRE TUTORA/ OTROS									
PADRE TUTOR/ OTROS									
Parentesco	Apellidos	\$		Noi	mbre	ı	ONI	FIR	RMA>16 años
HIJO/A SOLICITANTE									
Hijo/a 1									
Hijo/a 2									
Hijo/a 3									
Hijo/a 4									

4. AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES

La declaración de datos falsos podrá suponer un delito de falsificación de documento público y malversación de fondos.

- 1. Autorizo al Ayuntamiento a tramitar la solicitud de acuerdo con las bases reguladores de las ayudas, acepto las bases de la convocatoria y autorizo para que transfiera el importe de la ayuda concedida a la cuenta bancaria que el centro donde esté escolarizado el alumno/a determine.
- 2. Autorizo expresamente al Ayuntamiento a solicitar por medios telemáticos los datos correspondientes a la renta IRPF y rentas exentas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de la Seguridad Social, y de los servicios de empleo (LABORA y SEPE)
- 3. Declaro la veracidad de los datos de esta solicitud y asumo el compromiso de cumplir las obligaciones previstas en las bases reguladoras y la convocatoria de estas ayudas
- 4. Declaro que no me encuentro en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- 5. Declaro la no obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por parte de otras administraciones o entes públicos o privados y, en su caso el compromiso de declararlas al Ayuntamiento y de reintegro, así como el compromiso de someterme a las acciones de control que pueda emprender el órgano de control interno del Ayuntamiento.
- 6. Declaro no tener deudas con Hacienda, con la Tesorería de la Seguridad Social ni con la Hacienda Local. Según el artículo 24.4 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

5. DOCUMENTOS

):			
☐Acreditación de la identida	ad del solicitant	te. (NIF. NIE.	PASAPORTE).	
l 		• •	selleria o del borrador, en su caso.	
· ·		•	□Doc. presentada en años anteriores.	
I ·		_	a (dos últimos recibos de cada suministro)	
☐ Contrato de arrendamient	-	_	Doc. presentada en años anteriores.	
Acreditación de otras situ	• .		•	
			resentada en años anteriores.	
☐ Convenio regulado			resentada en años anteriores.	
_		ntro peniten	ciario o certificado acreditativo expedido por	un
médico especialista, que acre	edite la condició	ón de toxicór	nano, alcohólico o recluso.	
☐ Título o carnet de f	amilia numeros	a en vigor.	□ Doc. presentada en años anteriores.	
☐ Certificación o tarje	ta del grado de	discapacida	id, o documento análogo. □Doc. presentada	en
años anteriores.				
☐ Darde de madre y	_			
□ Darue de maure y	padre.			
Dailde de madre y	padre.			
6. SOLICITUD	padre.			
6. SOLICITUD		e conceda la	subvención de acuerdo con las bases y decl	aro
6. SOLICITUD	procedan, se le		subvención de acuerdo con las bases y decl	aro
6. SOLICITUD Que previos los trámites que	procedan, se le		subvención de acuerdo con las bases y decl	aro
6. SOLICITUD Que previos los trámites que	procedan, se le		subvención de acuerdo con las bases y decl	aro
6. SOLICITUD Que previos los trámites que expresamente que todos los da	procedan, se le		subvención de acuerdo con las bases y decl	aro
6. SOLICITUD Que previos los trámites que expresamente que todos los da	procedan, se le itos señalados se	on ciertos.	2020	aro
6. SOLICITUD Que previos los trámites que expresamente que todos los da	procedan, se le itos señalados se	on ciertos.	·	aro
6. SOLICITUD Que previos los trámites que expresamente que todos los da	procedan, se le itos señalados se	on ciertos.	2020	aro
6. SOLICITUD Que previos los trámites que expresamente que todos los da	procedan, se le itos señalados se	on ciertos.	2020	aro
6. SOLICITUD Que previos los trámites que expresamente que todos los da	procedan, se le itos señalados se	on ciertos.	2020	aro

AVISO

En relación con la solicitud presentada, se procede por esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a INFORMARLE que:

- 1. El plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación de lo solicitado será el que corresponda en función del procedimiento de que se trate, y en todo caso en el régimen general es de 3 MESES, contados desde la fecha en que su solicitud ha tenido entrada en el Registro General de este Ayuntamiento.
- 2. Transcurrido el citado plazo sin haberse notificado resolución expresa por el órgano competente de este Ayuntamiento, tendrá los efectos previstos en el art. 24 de la Ley 39/2015 citada anteriormente, sin perjuicio de lo que establecen las normas internas municipales.

En cumplimiento de la obligación impuesta por el Real Decreto 828/2013 de 25 de octubre (art.33), en relación con el art.3, apartado 2 del RDL3/2011, de 14 de noviembre, TRLCSP, el Ayuntamiento incluirá en la declaración anual que efectúa a la Delegación de Hacienda, la ayuda/auxilio/subvención que se le conceda, en su caso.

En lo referente a la protección de datos, se estará a la normativa vigente, reflejada en la Base 17ª de la presente convocatoria.